

## Artículo 1. Alcance y definición

Estos términos y condiciones generales de almacenamiento se aplican a todos los Contratos de Auto-Almacenamiento entre una empresa del grupo SmartBox, en adelante “**SmartBox**” de una parte, y aquéllos que usen el espacio de almacenamiento / unidades (o cualquier otro producto o servicio de almacenamiento de SmartBox), en adelante “**el Cliente**” de otra parte. La página web de SmartBox, el espacio, producto o servicio de almacenamiento usado se llamarán “**la Unidad de Almacenamiento**” y estos Términos y Condiciones Generales serán en adelante “**el Contrato**”. A todos los bienes almacenados o situados en cualquier parte de las instalaciones de almacenamiento de SmartBox (incluida la unidad de almacenamiento) se hará referencia como “**los Bienes**”.

## Artículo 2. Fin y uso

**2.1** SmartBox concede al Cliente el derecho de ocupar y usar la Unidad de Almacenamiento conforme a los términos del Contrato con el único fin de almacenar Bienes permitidos. El Cliente no puede usar la Unidad de Almacenamiento para ningún otro fin. Al Cliente se le concede una licencia para usar la Unidad de Almacenamiento (sujeta a los términos y condiciones que siguen) y nada en este Contrato ni en la relación entre SmartBox y el Cliente se entenderá como la creación de un arrendamiento ni como una relación entre arrendador y arrendatario. El Cliente reconoce por la presente y acepta específicamente que ninguna parte del Contrato se interpretará como la creación de ningún interés legal ni de propiedad sobre la Unidad de Almacenamiento. SmartBox no actuará, con ningún fin en absoluto, como cuidador, guardián o custodio de la Unidad de Almacenamiento ni de los Bienes. Al firmar este Contrato, el Cliente garantiza ser el único titular legal y real de los Bienes y acepta todas y cada una de las responsabilidades en relación con los Bienes. El Cliente asegura a SmartBox y no lo hace responsable frente a ninguna reclamación o coste ni ante cualquier demanda ni procedimiento interpuesto por un tercero con relación a los Bienes, incluidos los conflictos relacionados con la titularidad o los derechos de posesión.

**2.2** El Cliente usará y mantendrá la Unidad de Almacenamiento debidamente cuidada y conforme al uso permitido y al Contrato. La Unidad de Almacenamiento se debe mantener cerrada con llave y limpia en todo momento. El Cliente es responsable del vaciado y extracción de cualquier suciedad y residuos presentes en la Unidad de Almacenamiento. Al Cliente no se le permite deshacerse de residuos ni de Bienes (ni de ninguna parte de éstos) dentro ni en el exterior de la Unidad de Almacenamiento bajo pena de una multa de al menos 50 EUROS por m<sup>3</sup> para la recuperación de los costes de eliminación (de los residuos). Puede haber carritos disponibles para conveniencia del Cliente. Tras haber usado un carrito, dicho carrito se deberá devolver sin desperfectos a la plataforma de carritos. El incumplimiento de esto último supondrá una pena de 200 EUROS que se cargarán a la cuenta del cliente.

**2.3** El Cliente confirma haber visitado, inspeccionado y aceptado la Unidad de Almacenamiento en buenas condiciones, y que la misma cumple con el uso legal y acordado que el Cliente pretende darle. El Cliente entiende y acepta el nivel y la normativa de precaución y seguridad. En cuanto al fin y el uso legales y acordados / expectativa de precaución y seguridad, SmartBox específicamente no da ninguna garantía ni acepta ninguna responsabilidad en absoluto.

**2.4** El Cliente acepta que todas las indicaciones referentes a los tamaños de las Unidades de Almacenamiento son aproximadas y una media de un número mayor de Unidades de Almacenamiento. Cualquier diferencia entre el tamaño real de una Unidad de Almacenamiento y el tamaño indicado en el Contrato no concede a ninguna de las partes ningún derecho ni la posibilidad de un ajuste de precio.

**2.5** El Cliente cumplirá con las disposiciones de este Contrato, así como con la legislación y las normativas locales y con las instrucciones de las autoridades locales y nacionales y de las empresas suministradoras de los servicios públicos y las aseguradoras.

**2.6** El Cliente reconoce y acepta ser totalmente responsable y responder ante cualquier acto de personas con acceso a la Unidad de Almacenamiento o que usen el código de acceso del Cliente, y las referencias al ‘Cliente’ en estos términos se tratarán como referencias a dichas personas.

**2.7** El Cliente se compromete al uso de la Unidad de Almacenamiento de tal forma que no pueda ni pudiera razonablemente dar lugar a daños al medio ambiente ni causar ninguna molestia a los otros usuarios (por ej. ruido debido a aparatos de radio u otros equipos, polvo, olores, escapes), y se compromete igualmente a tomar suficientes medidas de precaución para evitar dichos daños medioambientales o molestias.

**2.8** Al Cliente no se le permite lo siguiente:








- la Unidad de Almacenamiento no se puede usar como espacio de trabajo,
- no se puede llevar a cabo ninguna actividad comercial desde la Unidad de Almacenamiento,
- no se puede usar la Unidad de Almacenamiento como domicilio social o sede de una empresa,
- la Unidad de Almacenamiento no se puede usar para ninguna actividad ilegal, criminal, de evasión de impuestos o inmoral,
- los aparatos eléctricos y otros servicios no se pueden conectar en la Unidad de Almacenamiento sin el consentimiento previo por escrito de SmartBox; cualquier aparato eléctrico autorizado siempre debe estar apagado mientras no haya nadie presente,
- sin el consentimiento previo por escrito de SmartBox no se pueden instalar elementos fijos en la Unidad de Almacenamiento.

**2.9** Al Cliente se le prohíbe estrictamente almacenar los siguientes bienes en la Unidad de Almacenamiento (esta lista no es exhaustiva):

- joyas, pieles, objetos de arte, piezas de colección u objetos irremplazables, objetos con valor emocional o especial,
- dinero en efectivo, títulos, acciones o participaciones,
- cualquier objeto que despidiera cualquier tipo de gases, olor o aroma,
- aves, peces, animales o cualquier otra criatura viva,
- desperdicios o cualquier otro material residual (incluidos desechos animales y materiales de deshecho tóxicos / peligrosos),
- alimentos y otros bienes perecederos (sujetos a descomposición) a menos que se encuentren envasados de forma segura de tal manera que no atraigan bichos ni causen ningún otro tipo de molestia,
- armas de fuego, explosivos, armas o munición,
- cualquier sustancia ilegal tales como drogas, objetos ilegales o bienes obtenidos de forma ilegal como bienes robados o de contrabando, etc.,
- productos químicos, materiales radiactivos, agentes biológicos,
- amianto y/o amianto procesado,
- fertilizante (artificial),
- botellas de gas o cualquier otro gas comprimido y/o batería,
- fuegos artificiales,
- restos siniestrados de coches y/o motocicletas; el almacenaje de coches y/o motocicletas (antiguos) que no estén siniestrados se permite siempre que exista una bandeja o alfombra de protección aprobada por SmartBox bajo el coche y/o motocicleta que evite que las pérdidas de aceite impacten en el medio ambiente y que la presencia de combustible en cualquier depósito de combustible se mantenga al mínimo; además, los coches necesitarán una cobertura de seguro aparte y totalmente adecuada que el Cliente deberá mantener en todo momento, ya que los coches y motocicletas no los cubre el seguro de bienes del cliente,
- materiales combustibles o inflamables o líquidos incluidos el diésel y la gasolina (con la excepción del mínimo permitido en el párrafo anterior para coches y motocicletas),
  - cualquier otra sustancia o preparado tóxico, inflamable o peligroso o que se clasifique como tal conforme a cualquier legislación o normativa local vigente, tales como:
    - sustancias y preparados explosivos tales como latas de spray, incluidos ambientadores, lacas para el pelo, pintura de automóviles, barniz y descongelante de parabrisas de coches; spray y gases (líquidos) tales como gas licuado de petróleo, hidrógeno, acetileno, gas propano y butano;
    - sustancias y preparados oxidantes tales como hidrógeno y otros peróxidos, cloratos, nitrato de potasio fuerte y ácidos perclóricos;
    - sustancias y preparados (altamente) inflamables como petróleo, benceno, alcohol de combustión o alcohol o metanol, trementina, trementina mineral, acetona, pintura, descongelante de parabrisas, ambientador, adhesivo de contacto y adhesivo de neopreno;
    - sustancias y preparados (altamente) tóxicos tales como metanol, quitamanchas, pesticidas;

- sustancias y preparados dañinos tales como productos de limpieza, disolventes de pintura, productos para el mantenimiento de madera, decapantes;
- sustancias y preparados cáusticos tales como agentes desatascantes de tuberías, productos descalcificantes, soda cáustica, ácidos fuertes, productos cáusticos tales como limpiadores de hornos y baños;
- agentes y preparados irritantes;
- sustancias y preparados sensibilizantes;
- sustancias y preparados cancerígenos;
- sustancias y preparados mutagénicos;
- sustancias y preparados tóxicos a la reproducción;
- sustancias y preparados peligrosos para el medio ambiente, tales como CFCs, BPCs y PCTs; pesticidas y metales pesados tales como mercurio en termómetros, cadmio y cinc de baterías, plomo y cobre;
- pesticidas y herbicidas

La mayoría de las sustancias tóxicas, inflamables o peligrosas se pueden reconocer por los siguientes símbolos:

-  Explosivo / riesgo de explosión
-  Oxidante, facilita la ignición de otro producto
-  Producto tóxico y peligroso que puede ser letal
-  Xn/Xi Agente dañino/irritante, (incluidas sustancias genéticamente dañinas)
-  Cáustico/corrosivo, afecta a la piel o los materiales
-  Peligroso para el medio ambiente, un peligro para el medio ambiente
-  Inflamable, producto inflamable

**2.10** Si el Cliente incumple los Artículos 2.8 y/o 2.9, el Cliente deberá indemnizar a SmartBox por cualquier daño que SmartBox pudiera sufrir como resultado y el Cliente podrá tener que someterse a un procesamiento penal. Tenga en cuenta que SmartBox no inspeccionará ni verificará los Bienes ni que cumplan con los términos de este Contrato.

**2.11** En caso de que se sospeche que un Cliente incumple este Contrato, en particular la cláusula 2 del mismo, SmartBox tiene el derecho, pero no la obligación, de notificar a las autoridades competentes y de permitirles acceder a la Unidad de Almacenamiento para verificarlo, todo ello de cargo del Cliente. SmartBox puede notificar de ello al Cliente, pero no está obligado a hacerlo.

### Artículo 3. Términos del Contrato de Almacenamiento

Excepto cuando se acuerde lo contrario conforme a las condiciones especiales, un Contrato de Almacenamiento se pacta por un período inicial mínimo de 3 meses. Tras este período inicial mínimo de 3 meses, el contrato continuará por un plazo indefinido y cualquiera de las partes podrá cancelarlo a su voluntad en cualquier momento por escrito, notificándolo con un mínimo de 15 días de antelación.

### Artículo 4. Costes de almacenamiento y demora en el pago

**4.1** Todos los costes y tasas de almacenamiento se cobrarán trimestralmente junto con cualquier IGIC correspondiente (de aplicarse).

Una vez aceptado el Contrato, el Cliente debe

- (i) pagar los costes de almacenamiento, tasas de servicios y costes referentes al primer trimestre de almacenamiento
- (ii) comprar un candado seguro y personal, y
- (iii) pagar los costes de almacenamiento, tasas de servicios y costes referentes al siguiente trimestre en su momento.

**4.2** El coste de almacenamiento (excluido cualquier impuesto aplicable) permanecerán inalterables durante los primeros seis (6) meses del Contrato. Tras ese período, SmartBox se reserva el derecho a revisar periódicamente los costes y tasas. Los costes y tasas revisados se aplicarán 30 días después de ser notificados por escrito por parte de

SmartBox. A la firma del Contrato, SmartBox pedirá al Cliente que pague un depósito equivalente a al menos un (1) mes de los costes de alquiler como garantía del correcto cumplimiento con el Contrato. SmartBox podrá usar el depósito para recuperar todos los costes, tasas y gastos resultantes del no cumplimiento, pero no está obligado a hacerlo. Si SmartBox considera necesario utilizar el depósito, el Cliente deberá entonces complementar el depósito inmediatamente para llegar a la suma suministrada originalmente. No se paga ningún interés sobre ningún depósito pagado.

**4.3** El Cliente se compromete a pagar los costes trimestrales y tasas por adelantado.

**4.4** El Cliente reconoce y acepta que, en caso de modificación o cancelación del contrato con antelación a la ocupación, el Cliente deberá a SmartBox un importe igual a 90 días de los costes y tasas de almacenamiento debidos. El resto de los costes y tasas de almacenamiento pagados a la firma de este Contrato serán reembolsados por SmartBox lo antes posible. Sin embargo, dicho reembolso nunca tendrá lugar en efectivo. Las tasas de seguro pagadas no se reembolsarán.

**4.5** SmartBox puede, a su discreción proceder con el método de pago electrónico de los costes y tasas de almacenamiento trimestrales (usando la tarjeta de crédito / débito especificada por el Cliente) siempre y cuando el cliente esté usando los productos y servicios de SmartBox. Además, el Cliente acepta el correo electrónico como medio de comunicación adecuado y suficiente entre el Cliente y SmartBox para cualquier fin.

**4.6** Si el pago los costes y las tasas de almacenamiento trimestral no se recibe por completo en la fecha estipulada, SmartBox podrá negar al Cliente el acceso a la Unidad de Almacenamiento hasta que el saldo pendiente total haya sido pagado. SmartBox también podrá cobrar una tasa de administración de 20 EUROS después de la primera notificación recordando el pago y una tasa de administración de 50 EUROS después de cada notificación posterior.

**4.7** Si no se ha pagado alguno de los costes o tasas debidas conforme a este Contrato en un plazo de 30 días a contar desde la fecha en que debió pagarse, SmartBox podrá ejercer los siguientes derechos adicionales:

(a) romper el candado existente en la Unidad de Almacenamiento e instalar uno nuevo,

(b) sacar los Bienes de la Unidad de Almacenamiento y llevarlos a las instalaciones alternativas de almacenamiento que SmartBox decida sin incurrir en ninguna responsabilidad por la pérdida o daño surgida en virtud de dicho traslado,

(c) cobrar al Cliente los costes totales del traslado de los Bienes desde la Unidad de Almacenamiento y los costes de almacenamiento en otro lugar junto con cualquier coste repetido del mismo si SmartBox requiriese que los Bienes se trasladasen en cualquier momento posterior,

(d) rescindir el derecho del cliente a usar la Unidad de Almacenamiento y cargar mientras tanto una tasa mensual de ocupación por un importe igual a un tercio de los costes de almacenamiento trimestral y considerar los Bienes como abandonados.

**4.8** Si no se ha pagado alguno de los costes o tasas debidas conforme a este Contrato en un plazo de 90 días a contar desde la fecha en que debió pagarse, SmartBox además podrá vender, destruir o deshacerse de cualquier otra forma de dichos Bienes. SmartBox podrá retener los beneficios de cualquier venta conforme a la cláusula 4.8 y aplicarlos para el pago de cualquier gasto en el que incurra SmartBox al ejercer los derechos de SmartBox en virtud de esta cláusula, así como cualquier otra suma debida a SmartBox conforme a este Contrato. El saldo restante de los beneficios se devolverá luego al Cliente (o a un administrador de quiebras relevante en caso de insolvencia del Cliente); si no se pudiese localizar al Cliente o si éste no recogiese el saldo de los beneficios, dichos beneficios los retendrá SmartBox en nombre del Cliente. Nada en esta cláusula irá en detrimento del derecho de SmartBox a cobrar los costes de almacenamiento o cualquier otro importe debido a SmartBox conforme a este Contrato tanto si SmartBox ha elegido ejercer alguno o todos sus derechos anteriormente expuestos como si no.

**4.9** El Cliente acepta que todos los Bienes en la Unidad de Almacenamiento servirán de garantía a SmartBox de su derecho a cobrar los costes de almacenamiento, tasas y cualquier otro importe debido a SmartBox hasta el punto de que se podrá negar el acceso a los Bienes en la Unidad de Almacenamiento hasta que se SmartBox haya cobrado la totalidad de los

importes. El Cliente acepta también que esta garantía puede llevar a la pérdida de la titularidad de los Bienes en la Unidad de Almacenamiento.

## Artículo 5. Notificaciones de seguridad

### 5.1 Entrada y salida de las instalaciones de almacenamiento

A los Clientes se les suministra un código personal de acceso a las instalaciones de almacenamiento de SmartBox, que deberá usarse cada vez que el Cliente quiera acceder a la Unidad de Almacenamiento. **SmartBox no permite que ningún otro cliente / vehículo acceda a las instalaciones de almacenamiento sin introducir el código personal de acceso siguiendo al cliente / vehículo anterior. El Cliente debe asegurarse de que las puertas y cancelas estén cerradas tras entrar o salir. Un código de acceso es estrictamente personal y bajo ninguna circunstancia podrá usarlo un tercero.** En caso de que un Cliente quiera dar acceso a la Unidad de Almacenamiento a terceros, el Cliente deberá obtener códigos específicos de acceso para tal fin. El Cliente es responsable de los terceros a los que se les haya emitido códigos adicionales de acceso. Si un Cliente olvidase su código personal de acceso, podrá pedir un código nuevo al personal de SmartBox. Por motivos de seguridad, los códigos personales no se suministran por teléfono ni SMS. A menos que se acuerde lo contrario, la Unidad de Almacenamiento es accesible para el Cliente durante las horas y los días informados en la página web de SmartBox. El acceso fuera de dichas horas acordadas no está permitido. Si SmartBox y el Cliente acuerdan que la Unidad de Almacenamiento será accesible fuera de las horas de apertura informadas, SmartBox cargará una tasa mensual por el servicio proporcionado. SmartBox no se hace responsable de ningún fallo u obstaculización temporal ya sea técnico, debido al tiempo o de cualquier otro tipo que no permita al Cliente entrar o salir de la Unidad de Almacenamiento o usar un ascensor.

### 5.2 Acceso a la Unidad de Almacenamiento por el Cliente

Cada Unidad de Almacenamiento está protegida con un candado privado y personal que cada Cliente trae por su cuenta. SmartBox no tiene llaves para acceder a las Unidad de Almacenamiento. El Cliente es el único responsable de cerrar correctamente la Unidad de Almacenamiento usando el candado personal. La instalación de un segundo candado no está permitida.

### 5.3 Emergencias / Procedimiento en caso de incendio

Los Clientes son responsables de familiarizarse ellos mismos con las rutas y procedimientos de Emergencia, Seguridad, Incendio y Escape. Las salidas de emergencia están situadas por todo el edificio y están marcadas con claridad. **Un Cliente nunca debe bloquear estas salidas de emergencia con Bienes y debe dejarlas despejadas en todo momento.** El Cliente tan solo podrá usar las salidas de emergencia en caso de situaciones que precisen de evacuación de emergencia tales como incendios o fallos eléctricos. En caso de abuso de las mismas, SmartBox cobrará al Cliente que lo ocasione todos los costes implicados.

### 5.4 Dentro de las Instalaciones de Almacenamiento

El límite de velocidad para vehículos motorizados es, en todo momento, el menor de los siguientes:

(a) una velocidad segura o

(b) 15 km/h o 10 mph. Sólo se permite aparcar en las áreas designadas para ello. Las normas de regulación del tráfico se aplican dentro de las instalaciones de almacenamiento. **Fumar está estrictamente prohibido en cualquier parte de las instalaciones de almacenamiento.** El uso de carritos, vehículos de motor, elevadores o cualquier equipo proporcionado por SmartBox siempre correrá a riesgo del Cliente. El Cliente tiene que asegurarse de que no hay niños usando ni ocupando ninguno de los anteriores. **No se puede dejar a los niños desatendidos en ninguna parte de las instalaciones de almacenamiento.** El Cliente no puede almacenar Bienes excediendo la capacidad máxima de carga del suelo. El Cliente es responsable de cumplir con las presentes normas y debe hablar de la capacidad máxima de carga con el personal del local. Los Bienes en la Unidad de Almacenamiento siempre deben apilarse de forma segura, sin ejercer presión sobre las paredes. SmartBox no se hace responsable y declina cualquier responsabilidad por lesión o daño causada por o a los Bienes. SmartBox no tiene ninguna obligación de recibir Bienes en nombre de un Cliente.

## Artículo 6. Unidad de Almacenamiento y disponibilidad de la Unidad de Almacenamiento

6.1 En el momento que ocurra más tarde de los siguientes

(i) el inicio del Contrato y

(ii) la fecha efectiva de ocupación, SmartBox proporciona la Unidad de Almacenamiento y el Cliente la acepta, en buen estado, sin defectos y limpia.

6.2 SmartBox siempre tiene el derecho, sin cargo extra al Cliente, de proporcionar al Cliente una Unidad de Almacenamiento diferente de tamaño similar o mayor.

6.3 Si no hay disponible ninguna Unidad de Almacenamiento del tamaño acordado en la fecha acordada de ocupación, SmartBox tiene la opción de (i) proporcionar al Cliente otra Unidad de Almacenamiento que cumpla con los requisitos del Cliente o

(ii) suspender el Contrato hasta que esté disponible una Unidad de Almacenamiento del tamaño acordado. En el segundo caso, las obligaciones del Cliente en virtud del Contrato de almacenamiento se suspenden hasta que tenga disponible la Unidad de Almacenamiento y no se le cargará nada al Cliente hasta la fecha en la que tenga disponible una Unidad de Almacenamiento. Además, como único remedio para el cliente, el Cliente tiene derecho a finalizar el Contrato reembolsándosele la totalidad de los costes y tasas de almacenamiento pagados. SmartBox no se hace responsable de los daños en los que incurra el Cliente como resultado de cualquier retraso en la disponibilidad.

6.4 El Cliente no tendrá derecho a la posesión exclusiva de ninguna Unidad de Almacenamiento. SmartBox tendrá derecho, en cualquier momento, a especificar una Unidad de Almacenamiento alternativa y podrá, notificando al Cliente con al menos 14 días de antelación, requerir que el Cliente traslade los Bienes a una Unidad de Almacenamiento alternativa.

## Artículo 7. Prohibición de compartir y de ceder

7.1 El Cliente no podrá compartir la Unidad de Almacenamiento ni en su totalidad ni en parte.

7.2 El beneficio de este Contrato es personal y el Cliente no podrá cederlo a un tercero sin la aprobación previa por escrito de SmartBox. El derecho de ocupar la Unidad de Almacenamiento sólo lo puede ejercer el Cliente.

## Artículo 8. Responsabilidad y exclusión de responsabilidad

**8.1 El almacenamiento de los Bienes en la Unidad de Almacenamiento corre y siempre correrá a riesgo del Cliente. SmartBox no será responsable de ningún daño en absoluto a los Bienes ni tampoco será responsable de ningún daño a la propiedad ni de pérdidas económicas para el Cliente.**

SmartBox no proporciona ninguna garantía al Cliente en relación con la supervisión de las instalaciones de almacenamiento ni de la Unidad de Almacenamiento ni tampoco en relación con la seguridad de las instalaciones de almacenamiento. SmartBox no tomará ninguna medida para comprobar los Bienes, verificar que los Bienes son aptos para su almacenaje en una Unidad de Almacenamiento ni asegurarse de que los Bienes cumplan con las normativas relevantes o con los términos y restricciones de este Contrato. SmartBox no se hace responsable de ninguna pérdida sufrida por el Cliente en caso de que el almacenamiento de los Bienes en la Unidad de Almacenamiento sea inapropiado, no seguro o ilegal.

**8.2 SmartBox siempre permitirá las inspecciones o controles por parte de los cuerpos o autoridades locales, reguladores o de justicia penal en o a la Unidad de Almacenamiento cuando les sean solicitadas y no informará al Cliente ni verificará los derechos de inspección.** SmartBox no será responsable de las consecuencias de dichas inspecciones o controles incluidos (sin limitarse a) cualquier daño a los Bienes y/o a los candados y accesorios. El Cliente es responsable en todo momento con respecto a SmartBox de cualquier daño que SmartBox pudiera sufrir como resultado de estos controles e inspecciones.

**8.3 El Cliente deberá indemnizar a SmartBox de manera continua contra costes, reclamaciones, responsabilidades, daños y perjuicios o gastos sufridos por SmartBox o en los que SmartBox incurra en conexión con el uso por parte del Cliente de la Unidad de Almacenamiento incluidas sin limitación cualquier reclamación hecha por cualquier tercero o autoridad en**

conexión con el mal uso de una Unidad de Almacenamiento por parte del Cliente.

**8.4** SmartBox no es responsable de las pérdidas indirectas (o resultantes) del Cliente, incluidos la pérdida de ratos, pérdida de beneficios, pérdida de oportunidades, pérdida de ahorros anticipados o pérdida de reputación, ni de ningún daño como resultado de las actividades de otros Clientes, ni de obstaculizaciones en el uso de la Unidad de Almacenamiento causados por terceros.

**8.5** Nada de lo contenido en este Contrato limitará ni excluirá la responsabilidad de SmartBox por fallecimiento o lesiones personales surgidas como resultado de negligencias de SmartBox. En el resto, la responsabilidad de SmartBox siempre se limitará a los costes y gastos pagaderos por el Cliente conforme a este Contrato.

**8.6** El Cliente acuerda que dados

- (a) la disponibilidad de seguros para proteger el valor de los Bienes,
- (b) el hecho de que SmartBox no haya tomado medidas para verificar el uso de la Unidad de Almacenamiento por parte del Cliente,
- (c) el hecho de que SmartBox no tiene medios para evaluar el riesgo del Cliente, y
- (d) la diferencia potencialmente grande entre los costes y tasas pagados por el Cliente a SmartBox y los daños que el Cliente puede sufrir, las exclusiones y limitaciones de responsabilidad de este Artículo 8 son justas y razonables.

## Artículo 9. Deber de asegurar

Durante toda la duración del Contrato, el Cliente deberá asegurar los Bienes por pérdidas y daños con un seguro a todo riesgo hasta un nivel seleccionado por el Cliente, pero suficiente para cubrir el valor total de los Bienes. No hacerlo significará que, en caso de pérdida de los Bienes debido a cualquier causa (incluida negligencia grave de SmartBox) la pérdida correrá de cuenta y riesgo del Cliente. En caso de que dicho seguro no se suscriba a través de SmartBox, el Cliente acepta obtener dicho seguro con una empresa aseguradora reputada. Dicho seguro debe incluir una cláusula en beneficio de SmartBox por la cual la aseguradora renuncia a todos los derechos a recurrir contra SmartBox, las aseguradoras de SmartBox y contratistas. Además, el Cliente tendrá la obligación de proporcionar un certificado de prueba de su seguro a la firma del Contrato. Siempre y cuando dicho certificado no se haya entregado, el Cliente deberá suscribir una póliza de seguro a todo riesgo a través de SmartBox. El Cliente siempre liberará a SmartBox, las aseguradoras de SmartBox y contratistas de toda responsabilidad y los indemnizará por cualquier reclamación de las aseguradoras del Cliente contra SmartBox.

## Artículo 10. Mantenimiento y reparaciones

**10.1** SmartBox podrá proceder en todo momento al interior o superficie de la Unidad de Almacenamiento para realizar (que se realicen) actividades e investigaciones con el fin de tareas de mantenimiento, reparación, remodelación, redistribución y renovación, incluida la instalación de instalaciones extras.

**10.2** Las actividades de renovación y/o de mantenimiento en la Unidad de Almacenamiento por parte de SmartBox no constituyen ninguna falta por parte de SmartBox, incluso si dicha renovación y/o las actividades de mantenimiento (temporalmente) evitan o limitan el uso de la Unidad de Almacenamiento o suponen acceso a la Unidad de SmartBox por SmartBox. El Cliente deberá permitir a SmartBox la oportunidad de realizar actividades de mantenimiento y renovación en la Unidad de Almacenamiento y el Cliente no tendrá derecho a un coste reducido en el alquiler, la reducción de otras obligaciones de pago, la disolución total o parcial del Contrato ni ningún derecho a daños y perjuicios como resultado de dichas actividades de mantenimiento o renovación.

**10.3** El Cliente tomará todas las medidas necesarias para evitar causar daños a la Unidad de Almacenamiento y a la propiedad de terceros. En caso de daño a cualquier tercero o a la propiedad de SmartBox, SmartBox tendrá derecho en todo momento a llevar a cabo reparaciones a cargo del Cliente. El Cliente acuerda pagar cualquier factura por dichas reparaciones en un plazo de siete (7) días desde el envío de dicha factura por parte de SmartBox.

**10.4** En caso de que SmartBox necesite acceder a la Unidad de Almacenamiento por los fines arriba expuestos, que requieran acceso a o

desalojo de una Unidad de Almacenamiento, SmartBox informará al Cliente de ello siempre que el tiempo y la urgencia lo permitan, y solicitará al Cliente que traslade los Bienes a otra Unidad de Almacenamiento en un plazo de tiempo razonable. Si el Cliente no lo hiciera, SmartBox tendrá derecho a acceder a la Unidad de Almacenamiento y trasladar los Bienes de la Unidad de Almacenamiento por su cuenta a otra Unidad de Almacenamiento teniendo el debido cuidado, pero a riesgo del Cliente.

## Artículo 11. Acceso por parte de SmartBox y terceros

**11.1** En caso de emergencia, SmartBox y sus empleados tendrán derecho a entrar en la Unidad de Almacenamiento (sin permiso ni aviso al Cliente), incluso forzando la entrada si fuera necesario. Las emergencias incluyen cualquier mantenimiento, reparación y renovación y cualquier incidencia repentina en cualquier situación que requiera una entrada urgente.

**11.2** Además, en caso de que algún cuerpo o autoridad local, nacional, regulador o de justicia penal requiriese acceso a cualquier Unidad de Almacenamiento, SmartBox tendrá derecho a conceder acceso a dichas autoridades y a sí mismo a la Unidad de Almacenamiento.

**11.3** SmartBox y sus empleados también tienen derecho a quitar los candados, entrar en la Unidad de Almacenamiento sin permiso y negar acceso al Cliente a la Unidad de Almacenamiento si el Cliente no cumpliera con los términos de este Contrato o si SmartBox sospechase que el Cliente no está cumpliendo con los mismos. En particular, SmartBox tiene derecho a negar acceso a la Unidad de Almacenamiento al Cliente y a entrar en la Unidad de Almacenamiento en caso de demora o falta de pago de los cargos y tasas debidos.

**11.4** Tras entrar en la Unidad de Almacenamiento conforme a este Artículo 11, SmartBox tiene el derecho (pero no la obligación) de realizar un inventario de los Bienes.

**11.5** SmartBox no tiene ninguna obligación de verificar los derechos de acceso de ninguna persona a una Unidad de Almacenamiento, incluidos aquéllos de cualquier cuerpo o autoridad local, nacional, reguladora o de justicia penal. SmartBox no acepta ninguna responsabilidad por proporcionar acceso a la Unidad de Almacenamiento a terceros.

## Artículo 12. Incumplimiento del Contrato y Rescisión

**12.1** En caso de que el Cliente:

- (a) no cumpla con alguna obligación impuesta por la legislación o por la normativa local o nacional o por aduanas; o
  - (b) no cumpla con los términos de este Contrato (incluida la falta de pago de los cargos o tasas debidos); o
  - (c) esté sujeto a cualquier Supuesto de Insolvencia (como se expone en el Artículo 12.2), entonces SmartBox tiene derecho a rescindir el Contrato en cualquier momento sin notificarlo y sin perjuicio a ninguno de sus derechos y remedios y tendrá derecho a percibir el pago de todas las pérdidas, cargos, tasas y otros importes debidos conforme al mismo.
- 12.2** Los 'Supuestos de Insolvencia' a los que hace referencia la cláusula 12.1 son los siguientes:

- (a) en relación con una empresa o persona jurídica, el que dicha persona:
  - (i) no pueda pagar sus deudas o no tenga posibilidad razonable de poder pagarlas;
  - (ii) entre en liquidación;
  - (iii) apruebe una resolución de disolución ante sus acreedores;
  - (iv) pacte un convenio de acreedores para satisfacer sus deudas o un acuerdo de reestructuración;
  - (v) se enfrente a una solicitud de orden administrativa; o
  - (vi) se enfrente al nombramiento de un administrador o administrador judicial;
  - (vii) se enfrente a cualquier evento o circunstancia en cualquier jurisdicción similar a las expuestas en el Artículo 12.2 (a) (i) – (vi) todos inclusive.
- (b) en relación con una persona física, el que dicha persona:
  - (i) no pueda pagar sus deudas o no tenga posibilidad razonable de poder pagarlas;
  - (ii) se haya presentado una petición de bancarrota en su contra;
  - (iii) pacte un convenio de acreedores para satisfacer sus deudas o un acuerdo de reestructuración de sus asuntos;
  - (iv) se enfrente al nombramiento de un administrador judicial o administrador provisional;

(v) se enfrente a cualquier evento o circunstancia en cualquier jurisdicción similar a las expuestas en el Artículo 12.2 (b) (i) – (iv) todos inclusive.

**12.3** En caso de rescisión de este Contrato, se informará al Cliente, quien deberá retirar los Bienes en un plazo de 14 días desde su notificación. Si el Cliente no retirase los Bienes, SmartBox podrá ejercer cualquiera de los derechos expuestos en el Artículo 4.8, incluido el derecho a vender o deshacerse de los Bienes.

**12.4** El Cliente deberá reembolsar a SmartBox cualquier coste en los que SmartBox haya incurrido en relación con el cobro de la deuda y cumplimiento con el Contrato, con un mínimo de 200 EUROS por importes de hasta 800 EUROS, que se incrementarán en 80 EUROS por cada múltiple de 400 EUROS por encima de los 800 EUROS.

## Artículo 13. Finalización del Contrato

**13.1** A la finalización del Contrato, El Cliente deberá entregar la Unidad de Almacenamiento a SmartBox limpia, ordenada y abierta y en las mismas condiciones que en la fecha de inicio del Contrato (se tiene en cuenta el desgaste normal) y, si no fuese así, deberá reembolsar a SmartBox los gastos en los que incurra SmartBox al subsanar cualquier daño ocasionado por el Cliente.

**13.2** El Cliente debe extraer todos los Bienes de la Unidad de Almacenamiento.

**13.3** Todos los Bienes que el Cliente deje atrás tras la finalización del Contrato se considerarán traspasados por el Cliente a SmartBox o abandonados por el Cliente (*res derelicta*) según decida SmartBox. Los bienes y objetos se extraerán con cargo al Cliente (con un mínimo de 50 EUROS/m<sup>3</sup>). El Cliente sigue siendo totalmente responsable de todos los costes y daños resultantes de dejar atrás los Bienes. El Cliente por la presente concede a SmartBox total autoridad para vender los Bienes del Cliente.

## Artículo 14. Notificaciones, cambio de dirección

**14.1** Desde el inicio del Contrato, SmartBox podrá, a su entera discreción, emitir cualquier notificación o comunicación al Cliente por correo electrónico a la dirección de correo electrónico proporcionada por el Cliente.

**14.2** El Cliente deberá informar a SmartBox por escrito de cualquier cambio de dirección o número de teléfono antes de que dicho cambio surta efecto.

## Artículo 15. Privacidad

**15.1** Los datos del Cliente proporcionados a SmartBox se incluirán en los archivos de SmartBox y son propiedad de SmartBox.

**15.2** Los datos del Cliente se conservarán y procesarán conforme a las normas vigentes.

**15.3** El Cliente tiene derecho a inspeccionar los datos de los Clientes contenidos en los archivos de SmartBox y puede solicitar la corrección de la información.

**15.4** Los datos de los Clientes se usarán para asuntos administrativos del cliente, comunicaciones, estudios de mercado y para información personalizada (en papel y/o electrónica) y/o campañas promocionales relativas a los productos y/o servicios de SmartBox.

**15.5** Para optimizar el servicio a los clientes de SmartBox, las conversaciones telefónicas entre SmartBox y sus clientes podrán ser grabadas.

## Artículo 16. Ley aplicable y tribunales competentes

**16.1** Los Tribunales donde se establezca la Unidad de Almacenamiento tienen jurisdicción para resolver cualquier disputa que pudiera surgir de o en conexión con este Contrato, sin perjuicio del derecho de SmartBox a presentar demanda en otro Tribunal que tenga jurisdicción bajo la legislación aplicable.

**16.2** Las leyes del país o región donde se sitúe la Unidad de Almacenamiento son de aplicación exclusiva al Contrato.

## Artículo 17. General

**17.1** Si alguna parte del Contrato se declarase nula e inválida o sujeta a anulación, la validez de todas las otras partes del Contrato permanecerá inalterada. Cualquier cláusula invalidada o anulada se reemplazará con una cláusula válida que corresponda lo más exactamente posible a la cláusula

anteriormente acordada por las partes antes de que las partes fueran conscientes de dicha nulidad o anulación.

**17.2** El Cliente entiende y acepta estos términos y condiciones generales de almacenamiento y el Cliente acepta que estos términos están disponibles para el Cliente tanto en su versión impresa como en su versión on-line en la página web de SmartBox. SmartBox tiene el derecho a modificar estos términos y condiciones generales de almacenamiento (se informará al Cliente de cualquier cambio por e-mail o en la página web de SmartBox antes de su aplicación. Los términos y condiciones generales modificados son de aplicación 30 días después de la recepción de la notificación remitida por SmartBox o la publicación en la página web. Se considera que el Cliente está de acuerdo con dichos cambios si el Cliente no ha informado a SmartBox por escrito en el indicado plazo de 30 días. En caso de un cambio propuesto en los términos y condiciones generales, el Cliente tiene derecho a finalizar en Contrato a partir de la fecha de comienzo de los términos y condiciones generales cambiados (teniendo en cuenta, sin embargo, un período de notificación mínimo de 15 días).

**17.3** Si el Cliente lo comprenden dos clientes o más, todas las obligaciones serán solidarias.

**17.4** Ley Patriota de los EEUU – El Cliente hace presente y garantiza que no es ni es propiedad ni está bajo el control de ninguna persona ni entidad que sea ni esté situada ni opere en ningún país que esté

(i) en la Lista Nacional de Personas Especialmente Designadas y Bloqueadas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, ni en ninguna otra legislación, regulación u orden contra el blanqueo de dinero administrada por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, ni

(ii) bajo prohibición de formar parte de este contrato por Orden Ejecutiva 13224, la Ley Patriota de los EEUU, la Ley de Comercio con el Enemigo ni las normativas de control de activos extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.